

F 1234

G 6333

INFORME

Que el general de División B. G. GONZÁLEZ, jefe de la V. E. JUSTINO GARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, sobre su gestión en la parte administrativa, va como general en jefe del Grupo de Ejército de Operación, con motivo de la recuperación y ocupación de la Ciudad de México y poblaciones cercanas.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

AL C. PRIMER JEFE DEL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA,
ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO DE LA UNION:

Al reiterar a Ud. mis patrióticas y efusivas felicitaciones por los triunfos que ha alcanzado la causa que Ud. formó y disciplinó, interpretando sabiamente los anhelos populares, para llevarla a victorias resonantes en los campos de batalla y en el terreno del derecho, pláceme cumplir el deber de correligionario y subordinado de rendir estrecha cuenta de mis gestiones desde que fui autorizado é instruido por Ud. para recuperar, con carácter definitivo, a esta gran ciudad que había sido asiento de los altos Poderes de la Nación antes y después de su Independencia.

Mi labor debía ser compleja y múltiple, erizada de responsabilidades y dificultades y así la comprendí desde el comienzo. No bastaba apoderarse de la población, una vez más, por el esfuerzo de las armas. Era necesario ganarla para la revolución que se ha propuesto el enaltecimiento de la nacionalidad mexicana; destruir los arraigados prejuicios de superioridad en unas clases y de servidumbre en otras; inspirar confianza en las verdades rehabilitadoras que hemos estado predicando con el ejemplo y con la espada; garantizar a todos, en sus propiedades y en sus vidas, la igualdad ante la ley, suprema aspiración revolucionaria; atraer en fin, a los descarriados por el convencimiento, y reprimir con equidad las actividades perniciosas de los enemigos, obcecados en hacer retroceder al pueblo a días anteriores a los de este solemne movimiento de reparación social.

La tarea, al parecer sencilla y fácil, por el general concepto que se tiene de la natural inclinación de los hombres a buscar su bienestar, debía tropezar aquí, sin embargo, con resistencias no previstas, pero no menos retardatorias del propósito que la revolución alienta de hacerse amar más que temer.

Más de cuatro siglos de iniquidad y explotación habían dividido a nuestro pueblo en señores, esclavos y libertos, sin conciencia estos últimos de las nobles preeminencias de la ciudadanía. Implacables los primeros, hacían contribuir al proletariado de toda la nación al aumento de sus riquezas, y favoritos del Poder, por herencia de generaciones, usaban de su influencia política para mantener a las clases sociales inferiores en perpetuo estado de ignorancia y de tutela económica.

El dolor hizo de los hombres de nuestros campos los primeros soldados de la revolución. Más pasable la vida, más relajado el concepto de las virtudes cívicas, más muelles las costumbres de la metrópoli, el ejemplo de aquellos buenos hijos de la Patria apenas tuvo resonancia en sus clases laboriosas, trabajadas en mayor ó menor grado por la tiranía de consuetudinarios detentadores.

Así se explica que la revolución no hubiera encontrado fervorosa y entusiasta colaboración en las clases media y baja de la ciudad de México; y que aún después de conocido lo que hacía en favor del obrero, del artesano, del industrial, del comerciante, del labriego, de los desheredados todos, brindándoles garantías y oportunidades para elevarse en su nivel moral, social, económico y político, persistiera la criminal hostilidad hacia una causa que debía ser vista como propia por cuantos aspirasen a salir de la oprobiosa minoría en que un régimen injusto los traía colocados desde la cuna hasta la tumba. Y se explica también el extravío de esas mismas clases mencionadas, al mostrarse más gratas al zapatismo mendicante, que establecía escuela de vagancia, y al villismo criminal, que fundaba dogma de impunidad, que al constitucionalismo altivo y severo que en cada ciudadano reclamaba el privilegio y el orgullo de querer y saber serlo.

Conocidas estas anormales condiciones de la metrópoli, fueron mis primeros pasos, de acuerdo con las órdenes de Ud., al recuperar la población y atender a su seguridad y salvaguardia, los de dar a conocer de manera clara y precisa, cuál línea de conducta el Constitucionalismo esperaba de sus adictos y adversarios, y aún de los simples indiferentes, y de cuáles recursos echaría mano para garantizar los intereses lícitos o castigar la transgresión a los principios porque se rigen todas las sociedades cultas.

Al efecto, apenas reocupada la ciudad, me dirigí á sus habitantes, manifestándoles que las operaciones militares llevadas a cabo por las fuerzas de mi mando, para derrotar y desalojar al enemigo que la amagaba y en las cercanías de ella cometía toda clase de depredaciones, demostraban la eficacia de los movimientos efectuados al salir á combatir personalmente a los zapatistas y villistas, y que, como lo anuncié antes de mi marcha, sólo tuve por mira principalísima garantizar del modo más amplio a nacionales y extranjeros su tranquilidad, su vida y sus intereses; que mi criterio al regresar a la ciudad era el mismo que informé mi anterior manifiesto al desalojarla temporalmente; que si la conducta de todo el pueblo hubiera respondido a mi anhelo de hacer obra de paz y de concordia, nada tendría que agregar; pero que algunos de sus elementos se habían mostrado hostiles al Gobierno Constitucionalista,

y a los que así obraran, a los que pretendieran seguir ese equivocado camino, me dirigía en esta otra ocasión.

Interpretando el sentir de Ud., manifesté categóricamente que el Gobierno Constitucionalista no pedía forzosa adhesión a su programa revolucionario; pero sí, en beneficio de todos, que se respetasen sus disposiciones, que se acatasen sus mandamientos, que no se abusase de la difícil situación que traía consigo para una ciudad de primer orden, un cambio político de gobierno. A los que pretendieran hacer labor obstruccionista, a los enemigos que confundidos con el pueblo y aprovechando momentos angustiosos, lo incitasen a robos y saqueos; al comercio que cerrara sus puertas impidiendo la libre circulación del papel moneda del Gobierno, y a los que negociaran indebidamente con nuestros valores fiduciarios y por medio de versiones alarmantes llevaran a cabo sus especulaciones inmorales, el Cuartel General impondría castigos ejemplarmente severos. Pero con la misma igual justicia daría a todos los demás amplias garantías.

Esas declaraciones eran necesarias para poder establecer definitivamente el orden, la paz y la ley, y las consideré pertinentes para que los habitantes de México, interpretando con toda cordura y patriotismo lo antes expresado, me evitaran la triste necesidad de apelar a procedimientos rigurosos e inspiraran su conducta en un criterio de cordialidad, de honradez y de justo apoyo a las autoridades constitucionalistas.

La situación de la ciudad era sencillamente desastrosa al ocuparla nuestras fuerzas, aunque su horror había sido excesivamente exagerado por enemigos del Constitucionalismo y del pueblo, que con los dolores de éste estaban comerciando y enriqueciéndose.

El hambre había visitado a la mayoría de los hogares, no tanto por la total desaparición de provisiones cuanto por el acaparamiento y el comercio ilícito que de ellas hacían los zapatistas y villistas, que así mismos se denominaban salvadores y reformadores de la sociedad. El aislamiento de la ciudad no era tan completo que no pudiera recibir recursos de algunos Estados, donde todavía no dominaban nuestras armas; pero estos mismos artículos de alimentación viajaban de un lado a otro de las poblaciones, al capricho e interés de los personajes militares o influyentes, en consorcio íntimo con especuladores extranjeros y descendientes de extranjeros que se han habituado a considerarnos todavía bajo la férula de la conquista y cambiado sólo las fórmulas de su explotación al pueblo.

La desmoralización en todos los ramos del servicio público y en las costumbres de la ciudadanía se había propagado a todas las clases sociales, acentuando dolorosas deficiencias de nuestro medio. La presencia de los zapatistas, lobos vestidos de ovejas que se exhibieron en la ciudad, alegando como título a consideración el pedido de limosnas, había excitado lamentables vicios de nuestro pueblo, haciéndolo creer que la vida no es una lucha de todas las horas por el mejoramiento individual y colectivo, sino que las clases inferiores debían vivir a expensas de las más altas, sin trabajar y sin ningún noble aliciente. La clase elevada, explotadora de suyo, por una tradición de siglos, y enemiga en casi su totali-

dad de la revolución, había aprovechádose de esto para hacer aparecer ante el extranjero que la situación del país, no la de la ciudad de México, dominada por el zapatismo y el villismo nos igualaba a los pueblos inferiores sobre los cuales interviene la caridad internacional como medida previa a la intervención moral y armada de las naciones más fuertes.

Para corregir esos abusos y errores, tan pronto como fuera posible y en la medida de las circunstancias, lo primero, aconsejado por la razón, era infundir prudente temor en los que quisieran prolongar tan anormal estado de cosas con medios de resistencia armada al Constitucionalismo triunfante.

De aquí que al día siguiente de la ocupación de la plaza expidiera una resolución ordenando a todos los habitantes del Distrito Federal la presentación y entrega, en la Comandancia Militar y en las Prefecturas Políticas, de las armas y parque que tuvieran, conminando con la pena capital a los que evadieran el cumplimiento de ese mandato, en el término de cinco días. El Cuartel General se reservó el derecho de expedir salvo conductos para la conservación de las armas que estimase podían quedar en poder de sus propietarios.

Con motivo de esa disposición, el excelentísimo Sr. J. M. Cardoso de Oliveira, que había conservado su representación de Ministro del Brasil y la de Encargado de los intereses americanos en México y su Señoría el Dr. August Magnus, en iguales condiciones, Encargado de Negocios de Alemania, se dirigieron a mí para saber si los extranjeros estaban también comprendidos en sus considerandos y penalidad, a lo cual no tuve inconveniente en contestar que los no nacionales podían conservar sus armas y municiones de defensa personal, siempre que sus respectivos representantes garantizaran el buen uso que de ellas hicieran.

La resolución expresada dió por resultado que se presentaran algunas armas y pertrechos en los lugares indicados al efecto, otorgándose recibo a sus propietarios, para la devolución, en su oportunidad, de aquellos elementos que se consideraran de uso personal y no destinados a fines de guerra. Pero observando que la cantidad de esas presentaciones no correspondía al efectivo de los elementos ocultos que podían suponerse después de la desbandada de los convencionalistas, al fenecer el plazo que había señalado, autoricé a todos los jefes, oficiales y simpatizadores de la Causa Constitucionalista, para que dieran aviso, al Cuartel General, de las personas que no hubieren cumplido con la disposición, a efecto de que se les aplicase la pena correspondiente, una vez comprobada la infracción.

Trasladado mi Cuartel General de la Villa de Guadalupe a la ciudad de México el día 4 de agosto, y habiéndome ya precedido para la organización de los más urgentes servicios públicos, el Comandante Militar de la Plaza y el Gobernador del Distrito Federal, hube entonces de dedicarme de lleno a la labor simultánea que la situación de la ciudad reclamaba, para volverla cuanto antes a su vida y actividades normales.

De esta labor que, por lo intensa y por las complicaciones que ha

presentado, no podía ser expuesta en breves párrafos, me permitiré dar cuenta en capítulos separados.

Abastecimiento de la Ciudad.

Tres deberes teníamos que cumplir hacia los habitantes de México.

Uno moral: el de poner freno a la relajación de las costumbres, que estaba convirtiendo a nuestro pueblo en una colectividad de mendigos y llevando sus malsanos efectos hasta la perversión de la infancia, pues las calles se encontraban plagadas de pequeños mendicantes, sin tutores y aparentemente sin hogar, de hombres y mujeres del pueblo a quienes fácilmente podía probárseles que los niños que cargaban para inspirar compasión, no sólo no eran sus hijos, para quienes la naturaleza les imponía ineludibles obligaciones, sino producto de recursos no siempre lícitos y en muchos casos penados por las leyes.

Otro: El de atender inmediatamente al alivio de las personas verdaderamente menesterosas que, privadas de ocupación y por la escasez y carestía de los víveres, estaban en desesperadas condiciones de vida.

Y por último el de establecer la competencia en el comercio, en su mayoría compuesto de acaparadores y explotadores de la miseria, para que el abaratamiento de los artículos de primera necesidad llevara el bienestar a todos los hogares.

Me es grato consignar que en la múltiple atención a esas necesidades, encontré decidida y entusiasta cooperación en los funcionarios de la Beneficencia Pública, en el Gobernador del Distrito Federal y en el Presidente del Ayuntamiento de la ciudad, quienes secundaban las instrucciones de Ud.

Desde que quedó abierta la vía a la metrópoli, el Cuartel General dispuso que en el Ferrocarril Mexicano, e inspeccionada por miembros del Estado Mayor, se electuara la venta, a precios reducidos, de varios artículos de consumo. Grandes cantidades de maíz, frijol, azúcar, piloncillo y manteca, fueron realizadas el día 31 de julio, cuando todavía nuestras fuerzas no se habían posesionado de toda la ciudad, y en mayores cantidades se continuó la venta en los subsiguientes días.

La Dirección de la Beneficencia estableció en varias partes de la población expendios de pan. Los bolillos que con peso de 60 gramos habían estado vendiéndose a 20 y 25 centavos, comenzaron a venderse con el peso de 70 a 10 centavos.

Desde el 4 de agosto la misma Dirección de la Beneficencia ordenó la venta de masa en los molinos de nixtamal, obteniendo del Cuartel General una regular cantidad de maíz.

Antes de concluida la primera semana de la ocupación de México, había 30 molinos en operación por cuenta de la Beneficencia, y se expendían diariamente alrededor de 150,000 piezas de pan.

Tal era la urgencia del abaratamiento del pan, que en los primeros días los consumidores pernoctaban al frente de los expendios o se presentaban en grupos desde las 3 de la madrugada para no perder el be-